

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 2025

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
A3 MERCADOS S.A.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

**Asunto: INFORMA HECHO RELEVANTE -
OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASES I, II, IV, CLASE
V, CLASE VII Y CLASE XII**

De mi mayor consideración:

En continuidad con los hechos relevantes informados el 15 de julio de 2025 y 25 de julio de 2025, mediante los cuales se comunicó la no realización del pago del capital correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase I, II, IV, V y XII, la Compañía aclara que, conforme a lo previsto en el Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), dichos pagos se encuentran sujetos a un periodo de gracia de cinco (5) días contados desde la fecha de vencimiento original de las Obligaciones Negociables.

Consecuentemente, a la fecha del presente la situación de cada clase es la siguiente:

- **Obligaciones Negociables Clase I** - Vencimiento original: 11/07/2025. Plazo de gracia vencido. En situación de incumplimiento.
- **Obligaciones Negociables Clase II** - Vencimiento original: 23/07/2025. Plazo de gracia vigente.
- **Obligaciones Negociables Clase IV** - Vencimiento original: 14/07/2025. Plazo de gracia vencido. En situación de incumplimiento.
- **Obligaciones Negociables Clase V** - Vencimiento original: 14/07/2025. Plazo de gracia vencido. En situación de incumplimiento.
- **Obligaciones Negociables Clase VII** - Vencimiento original: 14/06/2025. Plazo de gracia vencido. En situación de incumplimiento.
- **Obligaciones Negociables Clase XII** - Vencimiento original: 18/07/2025. Plazo de gracia vencido. En situación de incumplimiento.
- **Obligaciones Negociables Clase XVII** - Vencimiento original: 30/07/2025. Plazo de gracia vigente.

La Compañía continuará monitoreando la evolución de la situación y mantendrá debidamente informado al público inversor respecto de cualquier novedad relevante en el marco del proceso de reestructuración de su pasivo financiero.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con nuestra consideración más distinguida.


Javier Basso
Director - Apoderado
Petrolera Aconagua Energía S.A.